

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de MALAGA correspondientes al año 1923.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE MALAGA

Latitud 36° 42' 50" N.

Longitud $\left. \begin{array}{l} 7^m 5^s,2 \text{ al E. del Observatorio del San Fernando.} \\ 17^m 44^s,1 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right\}$

Nota. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocados del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil oficial en que se verifican los ortos y ocados del Sol en Málaga el año 1923.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.	
1	7 31	17 13	1	7 20	17 44	1	6 49	18 13	1	5 24	19 0	1	5 0	19 31	1	5 23	19 25	1	6 13	18 2	1	6 41	17 22
2	7 31	17 14	2	7 20	17 45	2	6 48	18 14	2	5 23	19 7	2	5 5	19 32	2	5 48	18 46	2	6 14	18 1	2	6 42	17 21
3	7 31	17 15	3	7 19	17 46	3	6 48	18 14	3	5 22	19 14	3	5 5	19 32	3	5 5	18 44	3	6 14	18 1	3	6 42	17 21
4	7 31	17 16	4	7 18	17 47	4	6 45	18 15	4	5 21	19 9	4	5 4	19 33	4	5 5	18 43	4	6 15	17 59	4	6 43	17 20
5	7 31	17 16	5	7 17	17 47	5	6 44	18 16	5	5 20	19 16	5	5 4	19 34	5	5 5	18 41	5	6 16	17 58	5	6 44	17 19
6	7 31	17 17	6	7 17	17 48	6	6 43	18 17	6	5 19	19 11	6	5 4	19 34	6	5 5	18 40	6	6 17	17 58	6	6 45	17 18
7	7 31	17 18	7	7 16	17 48	7	6 41	18 18	7	5 18	19 11	7	5 4	19 35	7	5 5	18 38	7	6 18	17 58	7	6 47	17 17
8	7 31	17 19	8	7 15	17 49	8	6 39	18 19	8	5 17	19 12	8	5 5	19 36	8	5 5	18 37	8	6 19	17 57	8	6 48	17 16
9	7 31	17 20	9	7 14	17 50	9	6 38	18 20	9	5 16	19 13	9	5 5	19 36	9	5 5	18 36	9	6 20	17 57	9	6 49	17 15
10	7 31	17 21	10	7 14	17 51	10	6 36	18 21	10	5 15	19 14	10	5 5	19 37	10	5 5	18 35	10	6 21	17 56	10	6 50	17 14
11	7 31	17 22	11	7 13	17 52	11	6 35	18 22	11	5 14	19 15	11	5 5	19 37	11	5 5	18 34	11	6 22	17 55	11	6 51	17 13
12	7 31	17 23	12	7 13	17 53	12	6 34	18 23	12	5 13	19 16	12	5 5	19 38	12	5 5	18 33	12	6 23	17 54	12	6 52	17 12
13	7 31	17 24	13	7 12	17 54	13	6 33	18 24	13	5 12	19 17	13	5 5	19 38	13	5 5	18 32	13	6 24	17 53	13	6 53	17 11
14	7 31	17 25	14	7 11	17 55	14	6 32	18 25	14	5 11	19 18	14	5 5	19 39	14	5 5	18 31	14	6 25	17 52	14	6 54	17 10
15	7 31	17 26	15	7 11	17 56	15	6 31	18 26	15	5 10	19 19	15	5 5	19 39	15	5 5	18 30	15	6 26	17 51	15	6 55	17 9
16	7 31	17 27	16	7 10	17 57	16	6 30	18 27	16	5 9	19 20	16	5 5	19 40	16	5 5	18 29	16	6 27	17 50	16	6 56	17 8
17	7 31	17 28	17	7 10	17 58	17	6 29	18 28	17	5 8	19 21	17	5 5	19 40	17	5 5	18 28	17	6 28	17 49	17	6 57	17 7
18	7 31	17 29	18	7 9	17 59	18	6 28	18 29	18	5 7	19 22	18	5 5	19 41	18	5 5	18 27	18	6 29	17 48	18	6 58	17 6
19	7 31	17 30	19	7 9	18 0	19	6 27	18 30	19	5 6	19 23	19	5 5	19 41	19	5 5	18 26	19	6 30	17 47	19	6 59	17 5
20	7 31	17 31	20	7 8	18 1	20	6 26	18 31	20	5 5	19 24	20	5 5	19 42	20	5 5	18 25	20	6 31	17 46	20	7 0	17 4
21	7 31	17 32	21	7 8	18 2	21	6 25	18 32	21	5 4	19 25	21	5 5	19 42	21	5 5	18 24	21	6 32	17 45	21	7 1	17 3
22	7 31	17 33	22	7 7	18 3	22	6 24	18 33	22	5 4	19 26	22	5 5	19 43	22	5 5	18 23	22	6 33	17 44	22	7 2	17 2
23	7 31	17 34	23	7 7	18 4	23	6 23	18 34	23	5 3	19 27	23	5 5	19 43	23	5 5	18 22	23	6 34	17 43	23	7 3	17 1
24	7 31	17 35	24	7 6	18 5	24	6 22	18 35	24	5 3	19 28	24	5 5	19 44	24	5 5	18 21	24	6 35	17 42	24	7 4	17 0
25	7 31	17 36	25	7 6	18 6	25	6 21	18 36	25	5 2	19 29	25	5 5	19 44	25	5 5	18 20	25	6 36	17 41	25	7 5	16 59
26	7 31	17 37	26	7 5	18 7	26	6 20	18 37	26	5 2	19 30	26	5 5	19 45	26	5 5	18 19	26	6 37	17 40	26	7 6	16 58
27	7 31	17 38	27	7 5	18 8	27	6 19	18 38	27	5 1	19 31	27	5 5	19 45	27	5 5	18 18	27	6 38	17 39	27	7 7	16 57
28	7 31	17 39	28	7 4	18 9	28	6 18	18 39	28	5 1	19 32	28	5 5	19 46	28	5 5	18 17	28	6 39	17 38	28	7 8	16 56
29	7 31	17 40	29	7 4	18 10	29	6 17	18 40	29	5 0	19 33	29	5 5	19 46	29	5 5	18 16	29	6 40	17 37	29	7 9	16 55
30	7 31	17 41	30	7 3	18 11	30	6 16	18 41	30	5 0	19 34	30	5 5	19 47	30	5 5	18 15	30	6 41	17 36	30	7 10	16 54
31	7 31	17 42	31	7 3	18 12	31	6 15	18 42	31	5 0	19 35	31	5 5	19 47	31	5 5	18 14	31	6 42	17 35	31	7 11	16 53

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA,
EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1923**

ENERO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 23 minutos, en Cáncer.
10.—Cuarto meng. a 0 horas 55 minutos, en Libra.
17.—Luna nueva a 2 horas 41 minutos, en Capricornio.
25.—Cuarto creciente a 3 horas 59 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 1.—Luna llena a 15 horas 53 minutos, en Leo.
8.—Cuarto meng. a 9 horas 16 minutos, en Escorpio.
15.—Luna nueva a 19 horas 7 minutos, en Acuario.
24.—Cuarto crec. a 0 horas 6 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3.—Luna llena a 3 horas 24 minutos, en Virgo.
9.—Cuarto meng. a 18 horas 31 minutos, en Sagitario.
17.—Luna nueva a 12 horas 51 minutos, en Aries.
25.—Cuarto crec. a 16 horas 42 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 1.—Luna llena a 13 horas 10 minutos, en Libra.
8.—Cuarto meng. a 5 h. 23 minutos, en Capricornio.
16.—Luna nueva a 6 horas 28 minutos, en Aries.
24.—Cuarto creciente a 5 horas 20 minutos, en Leo.
30.—Luna llena a 21 horas 30 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 7.—Cuarto meng. a 18 horas 18 minutos, en Acuario.
15.—Luna nueva a 22 horas 38 minutos, en Tauro.
23.—Cuarto creciente a 14 horas 25 minutos, en Virgo.
30.—Luna llena a 5 horas 7 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 9 horas 19 minutos, en Piscis.
14.—Luna nueva a 12 horas 42 minutos, en Géminis.
21.—Cuarto crec. a 20 horas 46 minutos, en Virgo.
28.—Luna llena a 13 horas 4 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 1 hora 56 minutos, en Aries.
14.—Luna nueva a 0 horas 45 minutos, en Cáncer.
21.—Cuarto creciente a 1 hora 33 minutos, en Libra.
27.—Luna llena a 22 horas 33 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 4.—Cuarto meng. a 19 horas 22 minutos, en Tauro.
12.—Luna nueva a 11 horas 17 minutos, en Leo.
19.—Cuarto crec. a 6 horas 7 minutos, en Escorpio.
26.—Luna llena a 10 horas 29 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 12 horas 47 minutos, en Géminis.
10.—Luna nueva a 20 horas 53 minutos, en Virgo.
17.—Cuarto crec. a 12 horas 4 minutos, en Sagitario.
25.—Luna llena a 1 hora 16 minutos, en Aries.

OCTUBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 5 horas 29 minutos, en Cáncer.
10.—Luna nueva a 6 horas 6 minutos, en Libra.
16.—Cuarto crec. a 20 h. 54 minutos, en Capricornio.
24.—Luna llena a 18 horas 26 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 20 horas 49 minutos, en Leo.
8.—Luna nueva a 15 horas 27 minutos, en Escorpio.
15.—Cuarto crec. a 9 horas 41 minutos, en Acuario.
23.—Luna llena a 12 horas 53 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 10 horas 9 minutos, en Virgo.
8.—Luna nueva a 1 hora 30 minutos, en Sagitario.
15.—Cuarto creciente a 2 horas 38 minutos, en Piscis.
23.—Luna llena a 7 horas 33 minutos, en Cáncer.
30.—Cuarto meng. a 21 horas 7 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
19 de Febrero, Sol en Piscis.
21 de Marzo, Sol en Aries.
21 de Abril, Sol en Tauro.
22 de Mayo, Sol en Géminis.
22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
24 de Agosto, Sol en Virgo.
24 de Septiembre, Sol en Libra.
24 de Octubre, Sol en Escorpio.
23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canferia.

Otoño.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 15 h. 29 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, a 13 horas 2 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, a 2 horas 4 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 20 horas 54 minutos.

1923. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 8.—Eclipse parcial de Luna, visible en Málaga.

Principio del eclipse. a 2 hora 28 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 3 hora 32 minutos.		
Fin del eclipse..... a 4 horas 36 minutos.		

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en toda el Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico y Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 54° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 27° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,376; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

II. Marzo 17.—Eclipse anular de Sol, ir visible en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 9^h 50^m,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 46' al W. de Greenwich y latitud 37° 58' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 5^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 77° 7' al W. de Greenwich y latitud 56° 47' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12^h 24^m,1, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 3° 50' al W. de Greenwich y latitud 36° 46' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 14^h 23^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 15' al E. de Greenwich y latitud 15° 23' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 15^h 38^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 36° 21' al E. de Greenwich y latitud 2° 37' S.

Este eclipse será visible en parte de Africa y de la América del Sur, en el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

III. Agosto 28.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Málaga.

Principio del eclipse. a 9 horas 52 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 10 horas 39 minutos.		
Fin del eclipse..... a 11 horas 27 minutos.		

El principio de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y casi toda la del Sur, en la Australia, en el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Asia, en gran parte de la América del Norte y pequeña parte de la del Sur, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 140° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 171° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte central del limbo, 0,158; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

IV. Septiembre 10.—Eclipse total de Sol, invisible en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 18^h 14^m,3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 170° 51' al E. de Greenwich y latitud 36° 41' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 19^h 16^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 163° 27' al E. de Greenwich y latitud 37° 11' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 20^h 30^m,2, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 123° 16' al W. de Greenwich y latitud 37° 57' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 22^h 17^m,5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 63° 16' al W. de Greenwich y latitud 13° 38' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 23^h 19^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 79° 41' al W. de Greenwich y latitud 2° 9' N.

Este eclipse será visible en parte de Asia, en las dos Américas y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ESCALAFÓN del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1921

NÚMERO DE ANTO...	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA DONDE SIRVEN	EDAD			SERVICIOS								
			AÑOS...	MESES...	DÍAS...	En la clase			En el Cuerpo			Al Estado		
						AÑOS...	MESES...	DÍAS...	AÑOS...	MESES...	DÍAS...	AÑOS...	MESES...	DÍAS...
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE														
<i>Activos.</i>														
1	D. Enrique Labrador de la Fuente.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	56	2	18	6	6	9	28	8	18	39	4	24
2	Luis Maffioti y La Roche.....	Idem id.....	50	1	10	1	9	4	28	2	18	44	2	29
3	Juan Montes de la Haza.....	En la Intervención general.....	53	4	24	1	9	4	28	2	3	42	2	29
4	Pedro Gárate y Pera.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	50	3	28	1	9	11	28	1	28	28	1	29
<i>Excedentes.</i>														
1	D. Arturo Forat y Rivera.....	Tenedor de libros de la Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	50	2	16	1	5	21	27	10	22	23	2	1
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE														
<i>Activos.</i>														
1	D. Fernando López y López.....	En el Ministerio del Trabajo.....	59	10	4	1	9	1	28	2	5	28	2	5
2	Rogelio Casanova y Moscardó.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	51	5	28	1	9	1	28	1	25	28	1	25
3	Ignacio de Inza y Cuartero.....	Tenedor de libros de la Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	57	11	1	1	9	1	28	2	8	28	2	3
4	Alfons Muñoz-Delgado y Jiménez.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Sevilla.....	53	3	1	1	9	1	28	2	4	32	5	14
5	Antonio Fernández-Valmayor y Delgado.....	En el Consejo de Administración de las Salinas de Almería.....	52	1	24	1	9	1	27	9	26	35	3	1
6	Sebastián Forn y Serra.....	Tenedor de libros de la Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	54	4	27	1	9	1	28	1	29	28	1	29
7	Julio Zarraluqui y Martínez.....	En la Intervención central de Hacienda.....	56	1	1	1	9	1	22	3	25	25	1	15
8	Antonio Domínguez y Fernández.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huelva.....	56	3	11	1	8	9	5	7	27	28	5	11
9	Arturo Pita de Rego.....	Tenedor de libros de la Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	48	1	5	1	8	11	7	5	21	26	7	20

Activos.

1	D. Antonio Mir y Roselló.....
2	Fernando Duque y Sampayo.....
3	Ricardo Esteban y Marqués.....
4	Pedro Pérez-Caballero y Alfaro.....
5	Eugenio Gómez y Pereira.....
6	José María Colás y Sacristán.....
7	José Ordoño y López-Valleja.....
8	José María Fábregas del Pilar y Díaz de Ce- ballos.....
9	José María Fernández y Fernández.....
10	Francisco Antonio Orengo y Fuche.....
11	Bernardo Revuelta y Sangrador.....
12	Celedonio Carrasco y Rodríguez.....

Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Indiferes.....	80	5	20	1	9	»	7	5	18	11	1	18
En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	81	7	10	1	9	»	7	5	22	10	11	12
En la Representación del Estado en el arrenda- miento de Tabacos.—Sección de Cerillas.....	80	11	16	1	9	»	7	5	20	10	10	10
En la Inspección general de Hacienda.....	40	5	»	1	9	»	7	5	32	19	7	23
En la Intervención general.....	88	»	»	1	9	»	7	5	»	14	6	11
En la Sección de Catastro y Registros fiscales.....	28	4	24	1	9	»	7	5	15	7	5	15
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Alava.....	83	10	18	1	9	»	7	4	»	8	5	21
En la Intervención general.....	34	5	»	1	9	»	7	»	»	10	9	23
En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	38	2	24	1	9	»	7	»	»	9	9	13
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Alicante.....	28	3	22	1	9	»	7	4	»	14	7	4
Idem id. de Madrid.....	40	6	18	»	3	9	7	2	15	20	9	34
En la Intervención central de Hacienda.....	37	11	11	»	»	11	7	»	»	15	7	2

Excedentes.

1	D. Luciano Valverde y Rodríguez.....
---	--------------------------------------

En la Delegación de Asuntos tributarios en Ma- rragos.....	80	11	22	1	9	»	7	4	15	9	1	11
---	----	----	----	---	---	---	---	---	----	---	---	----

JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE

Activos.

1	D. Isidoro Vergara y Castellón.....
2	José Martínez y Reis.....
3	Félix Romero y Sarachaga.....
4	Juan Tejada Baquera.....
5	Rafael Villoslada y Gutiérrez.....
6	Luis Kobles y Barbaol.....
7	José Molowny y Real.....
8	Manuel Cortazo y Collantes.....
9	Adolfo Sisto y Hontán.....
10	Antonio Vitor y Rojas.....
11	José Hernández y Fernández.....
12	Rafael María de Rojas y Aravaca.....
13	Enrique Menéndez y Alborn.....
14	Rodrigo Baeza y Pérez.....
15	Emilio Zorrilla y Vidal.....
16	Pedro Ramón Selma y Guerra.....

En la Intervención general.....	87	11	19	2	5	»	7	»	»	15	3	9
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Sorla.....	88	1	12	2	5	»	7	»	»	8	9	17
En la Intervención de la Deuda y Clases pasivas. Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Tarragona.....	42	6	26	2	5	»	7	»	»	15	1	22
En el Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	80	3	4	2	5	»	7	»	»	7	»	»
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Palencia.....	87	»	1	2	5	»	7	»	»	10	»	11
Idem id. de Santa Cruz de Tenerife.....	91	1	32	2	1	11	6	11	11	6	11	11
En la Representación del Estado en el arrenda- miento de Tabacos.—Sección de Cerillas.....	28	4	9	1	9	»	7	»	»	7	»	»
Tenedor de libros de la Sección del Catastro.....	30	5	8	1	9	»	7	»	»	8	11	12
Idem de la Fábrica Nacional de la Moneda.....	82	»	»	1	9	»	6	8	4	7	8	4
Idem de la Intervención de Hacienda de Tolado.....	81	9	5	1	9	»	6	6	9	»	»	5
Idem id. de Granada.....	44	3	17	1	9	»	7	»	»	24	6	10
Idem id. de Valencia.....	40	»	26	1	9	»	6	11	21	10	10	28
En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	38	7	5	1	9	»	7	1	4	7	9	19
En la Intervención general.....	26	9	21	»	11	5	7	»	»	9	8	15
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	48	»	18	»	3	9	7	»	»	10	5	»
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	41	4	25	»	»	11	7	»	»	14	3	10

Excedentes.

1	D. Aurelio López e Hidalgo.....
2	Luis Morago y Colmanares.....
3	Donato Lohoz y Amel.....
4	Francisco Acea y Bartrina.....
5	Pablo Ibáñez y Martínez.....

Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Sorla.....	34	»	29	1	6	25	6	3	17	6	3	17
Idem id. de Barcelona.....	46	10	12	»	»	»	10	»	14	25	10	20
Idem id. de Barcelona.....	64	10	15	»	1	»	15	»	16	28	4	23
Idem id. de Córdoba.....	63	3	8	»	»	»	17	9	27	22	10	27
Idem id. de Burgos.....	57	11	6	»	»	»	2	5	22	35	6	28

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA DONDE SIRVEN	EDAD			SERVICIOS								
					En la clase			En el Cuerpo			Al Estado		
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE													
<i>Activos.</i>													
D. Luis Alvarez del Vayo y Olloqui.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Gerona.....	38	5	14	2	5	7	6	7	20	9	2	12
Aquilino Lora y Barros.....	Idem id. de Pontevedra.....	46	11	22	2	5	7	7	7	22	11	1	20
Gabriel Cortezo y Collantes.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	37	9	1	2	5	7	7	7	11	5	7	18
Francisco Méndez y Aspe.....	En la Intervención general.....	29	10	18	2	5	7	7	7	10	7	7	18
Ceferino de Alarcón y Martínez.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Segovia.....	37	7	7	2	5	7	7	7	12	1	11	11
José Cánovas y Torregrosa.....	Idem id. de Albacete.....	35	3	15	2	5	7	7	7	9	7	7	11
Joaquín Ducot y Cabanoch.....	Idem id. de Barcelona.....	30	8	9	2	5	7	7	7	7	7	7	11
Gonzalo Martín y Molero.....	Idem id. de Salamanca.....	35	8	11	2	5	7	6	11	26	6	11	26
Matías Alejandro de León y Aldaz.....	Idem id. de Navarra.....	29	7	7	2	5	7	6	11	27	6	11	27
Amancio Díaz y del Riego.....	Idem id. de Oviedo.....	44	1	15	2	5	7	7	7	11	8	8	8
Santiago Egea y Acuña.....	En la Intervención de la Ordenación de Instrucción pública y Fomento.....	31	7	8	2	2	11	6	11	26	9	11	2
José Fúster y Botella.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Jaén.....	28	5	29	2	1	11	6	11	29	6	11	29
José Oramas y Castro.....	Idem id. de Las Palmas.....	30	9	12	1	9	7	6	11	29	7	8	12
Eustasio Martín-Palomino y Huertas.....	En la Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	40	9	1	1	9	7	7	7	7	7	7	9
José María Alférez y Maruri.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Almería.....	29	6	9	1	9	7	7	7	8	11	23	23
Antonio María Casas y Urefa.....	Idem id. de Zamora.....	33	8	7	1	9	7	6	11	10	9	5	20
Carlos Caamaño y Horcasitas.....	En la Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	49	10	21	1	9	7	7	7	7	7	8	9
Federico Aygüez y Ponce.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Castellón.....	33	10	10	1	9	7	6	10	10	9	7	4
Salvador Moret y del Arroyo.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	34	8	20	1	9	7	7	7	9	7	7	4
Francisco Sigler y Romeo.....	Idem id. de Murcia.....	33	7	14	1	9	7	6	11	15	10	6	26
Casimiro Canut y Piquor.....	Idem id. de Lérida.....	42	1	26	1	9	7	6	10	8	6	1	23
José Antonio Torá y Silva.....	Idem de la Sección de Loterías.....	35	7	7	1	9	7	4	7	4	4	7	4
Alfonso Urzay y Miguélez.....	Idem de la Intervención de Hacienda de Guadaluajara.....	24	11	26	1	9	7	4	5	7	7	8	14
Manuel Pastor y Boreclartúa.....	Idem id. de Santander.....	25	7	12	1	9	7	7	4	7	7	4	7
Alfonso Esteban López y Aranda.....	En el Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	20	6	4	7	11	5	4	4	21	4	11	21
Molésa Iglesias y Ansa.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Orense.....	43	7	4	7	8	9	4	4	9	7	8	15
Alfonso Cereceda y Soto.....	Idem id. de Zaragoza.....	28	7	7	7	11	4	4	4	23	10	10	10
<i>Excoodentes.</i>													
D. Baldomero García y Martínez.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Oviedo.....	53	7	14	7	7	10	7	7	28	28	8	8
Gonzalo Terol y Pascual.....	Idem id. de Tarragona.....	60	4	8	7	7	9	10	14	21	5	14	14
Julían Herrera y Bárcena.....	Idem id. de Palencia.....	64	4	9	7	7	2	1	17	26	7	7	2
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE													
<i>Activos.</i>													
D. Juan Manuel Manóndez y Linde.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	24	10	28	2	5	4	4	4	6	7	7	7

2	Lorenzo Quemada y Blanco.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Valladolid.....	26	10	20	2	5	4	4	26	7	11	19
3	Martín Pen y Moragues.....	Idem id. de Coruña.....	27	7	11	2	5	4	4	28	11	11	19
4	Luis Corrales y Ferrás.....	Idem id. de Avila.....	29	»	21	2	5	4	4	25	»	»	19
5	Bladio Antón y Matas.....	Idem id. de Cádiz.....	25	8	14	2	5	4	4	10	»	»	28
6	Angel Rojano y Fernández.....	Idem id. de Córdoba.....	28	4	28	2	5	4	4	»	»	1	28
7	Rafael Ripoll y Ronceo.....	Idem id. de Teruel.....	29	5	22	2	5	4	4	4	»	7	29
8	Antonio Vaquero y Márquez.....	Idem id. de León.....	27	9	2	2	5	4	4	7	»	11	29
9	José Sánchez y García.....	Idem id. de Badajoz.....	27	2	18	2	5	4	4	»	»	3	29
10	Antonio Jiménez y Sáez.....	Idem id. de Cáceres.....	30	4	»	2	5	4	4	»	»	5	30
11	Carlos Reushan y Damnanin.....	En la Intervención civil de Guerra y Marina.....	27	»	»	2	5	4	4	21	»	4	»
12	Juan Fernández y Perates.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Guenoa.....	27	»	»	2	5	4	4	»	»	7	»
13	Joaquín Merino y Conde.....	Idem id. de Málaga.....	27	11	3	2	5	3	3	18	11	7	»
14	Eduardo León y Garrido.....	Idem id. de Ciudad Real.....	32	3	29	2	5	3	1	10	»	11	»
15	Edmundo González y Bursel.....	Idem id. de Burgos.....	26	»	20	»	1	11	2	9	»	1	»
<i>En comisión.</i>													
16	D. Aurelio López Hildalgo.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Logroño.....	24	»	29	»	»	»	6	3	17	6	17

Madrid, 31 de Diciembre de 1921.—El Interventor general, Enrique de Illana.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 226 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.150

ARDEA, Miguel; natural de Madrid, de profesión casquero; domiciliado últimamente en la calle de la Cebada, número 7; comparecerá el día 17 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 53 de orden del corriente año.

1.151

CAMPINE, Alejandrino; de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 18; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella misma, con el número 1.768 de orden del corriente año.

1.152

CAMPOS RETANA, Victoria; de trece años, de estado soltera, natural de San Sebastián; hija de Mariano y Victoria; domiciliada últimamente en la calle Benito Gutiérrez, número 9; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por mordedura de perro, instruido contra Luis Abala, con el número 1.253 de orden del corriente año.

1.153

CAROLINA; domiciliada últimamente en la calle de Lemus, número 2; comparecerá el día 29 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella, número 94 de orden del corriente año.

1.154

CARREON, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 6; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta

ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 668 de orden del corriente año.

1.155

DIÁZ GUERRA, Baltasar; de profesión conductor del auto-camión número 200; domiciliado últimamente en la calle General Bcardos, número 3; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.670 de orden del corriente año.

1.156

IZOQUERRO, Ramon; de profesión médico; domiciliado últimamente en la calle de Recoletos, número 7; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Baltasar Díaz Guerra, con el número 1.670 de orden del corriente año.

1.157

LIBRE, Francisco; domiciliado últimamente en Santa Engracia, 126, para que el día 22 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.454, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.158

MARTIN PERNASCO, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 13; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 90 de orden del corriente año.

1.159

MARTIN PRIETO, Andrés; de veintisiete años, de estado casado, de profesión maestro; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 30; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Pedro Gola Blanco, con el número 1.651 de orden del corriente año.

1.160

PRIMITIVO LOPEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión charista, de veinte años, hijo de Dámaso y Eugenia; domiciliado últimamente en calle Córdoba, número 1, patio, número 9, comparendo por falta contra el orden público a cinco días y 30 pesetas; comparecerá a comparendo cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, juicio número 416.

1.161

ROMERO, José; comparecerá el día 24 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 99 de orden del corriente año.

1.162

SUAREZ, Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Lemus, número 2; comparecerá el día 29 de Marzo y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella misma, con el número 94 de orden del corriente año.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5-543

RAMOS MARTINEZ, Carlos; natural de Cuevas (Almería); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería; 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Juan Torner Ravelo.

5.544

RECASENS PONS, José; hijo de José y de Camila, natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión tejedor, cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color negro y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración dispuesta para el día 15 de Noviembre próximo pasado, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1591

5.545

REIG PASQUAL, Alberto; hijo de Juan Bautista y de Pilar, natural de Barcelona, de estado soltero, del comercio, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a la movilización dispuesta por Real orden circular de 29 de Julio último; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1596

5.546

RESTALL LUQUE, Manuel; hijo de Francisco y Teresa; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para notificarle que por la Autoridad jurisdiccional del Departamento fué sobreseída la causa número 119 de 1916, en que se hallaba procesado por el delito de desertión de buque mercante, concediéndole los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Barcelona, 7 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—1613

5.547

RIMBLAS VERDEJO, Pedro; hijo de Eudro y de María, natural de Sabadell (Barcelona), estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración dispuesta para el 15 de Noviembre último para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1590

5.548

RIVAS, José; hijo de Filomena, profesión cantero, natural de Mesejo, Ayuntamiento de Cunitis, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Caruncho Banet, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 24 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Caruncho. JG—1619

5.549

ROBLEDO SANCHEZ, Silverio; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Suárez, Ayuntamiento de Buriens, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa; domiciliado últimamente en el pueblo; procesado por falta grave de concentración, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Parades, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. Gijón, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Parades. JG—1639

5.550

ROIGER SUGRANES, Ramón; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, oficio jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor Juan Rojí. JG—1698

5.551

RODRIGUEZ ICARDO, Antonio; hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en el paso de la Industria, número 36, cuarto, primera; se le notifica que la causa número 434 del año 1919, por sustracción de alhajas y otros efectos, a bordo del vapor "Torne del Oro", que se le instruye por la Comandancia de Marina de esta provincia, fué sobreseída por la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 13 de Diciembre de 1921.—Barcelona, 9 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Luis G. de Villena. JM—1613

5.552

RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de José y de Jesusa, natural de Castañeira, Ayuntamiento de Crecente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Parades, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Parades. JG—1694

5.553

RODRIGUEZ FIGUEROA ALFONSO, Enrique; hijo de Serafín y de Petra, natural de Villoriz, provincia de Orense, parroquia de Villoriz, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, Capitán General de la octava Región, nació en 4 de Octubre de 1900, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villoriz, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 35 de Caballería, don Carlos Bermúdez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—1649

5.554

RODRIGUEZ TRUJILLO Y GILJUELA, D. Ramón; hijo de D. Ramón y deña Mercedes, natural de S. Fernando (Cádiz), profesión contador de navío de la Armada, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por abandono de servicio y su puesta malversación de caudales; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata don Victoriano Roca Canelo, con destino en la Capitanía General del Departamento de Cartagena.—Cartagena, 9 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Victoriano Roca. JM—1647

5.555

ROVIRA SOLÉ, José; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Mora de Ebro (Tarragona), de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,702 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, ojos grandes, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Mora de Ebro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—1594

5.556

ROVIROSA GUAL, Marcelino; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de Pla de

Jalra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,661 metros, pelo castaño, cejas pobladas, nariz regular, ojos azules, barba naciente, boca pequeña, color sano; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Fermín de Saleta Vitoria, de guarnición en esta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fermín de Saleta. JG—1610

5.557

RUBIO MANERA, Eulogio; hijo de Antonio y de Anselmón, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Jefe Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 24 de Enero de 1922.—El Jefe Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1666

5.558

RUIZ COMEZ, Ricardo; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Alicante, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,609 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, vestimenta traje kaki; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Jefe Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Rafael Pérez Valls, residente en Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Hidón, 1 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Rafael Pérez Valls. JG—1727

5.559

RUIZ MANUEL, Juan; hijo de Juan y de María Josefa, natural de Piñero, provincia de Murcia, de oficio hacedor, estado soltero, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en París; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—1629

5.560

SAAVEDRA LASTRA, Serafín; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Ponsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas negras, nariz grande, ojos negros, barba poblada, boca regular, color

bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, D. Enrique Udaeta Cárdenas.—Barcelona 20 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Udaeta. JG—1584

5.561

SABATE MIR, Eusebio; hijo de Eusebio y de Agustina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ebenista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,679 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Arazozanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—1595

5.562

SALDÍAS DAVIZON, Anselmo; hijo de Bonifacio y de Saturnina, natural de Sarasate (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,637 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color moreno, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, D. Federico de Salas y Obregón, que reside en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas. JG—1633

5.563

SANCHEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Miguel y de Primitiva, natural de Alco, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Parédes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Parédes. JG—1693

5.564

SAN VICENTE SOLANO, Ciriano; hijo de Sebastián y de María, natural de Alcañón (Zaragoza), vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio albañil, estatura 1,585 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color

bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; se le supone residiendo en Francia; contra quien instruyo expediente por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, D. José Cosío Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Cosío. JG—1729

5.565

SANTOLARIA SALINAS, Ramón; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero; se le supone residiendo en Francia; contra quien instruyo expediente por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, D. José Cosío Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Cosío. JG—1729

5.566

SAN VICENS PUBLILL, Juan; hijo de Isidro y de Esperanza, natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz grande, ojos pardos, barba pequeña, boca pequeña, color sano; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—1757

5.567

SERENO ALONSO, Teodoro; hijo de Evaristo y de Dolores, natural de Guillarey, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, oficio jornalero soltero, estatura 1,646 metros, señas personales: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color bueno, frente regular, producción fácil; domiciliado últimamente en Guillarey; soldado de Infantería de marina, en situación de licencia ilimitada; procesado por el delito de desertión; comparecerá en este Juzgado, sito en la Compañía de Guardias del arsenal de este Departamento, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de marina, D. Félix Quijano Lagos, en término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 24 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Félix Quijano. JG—1624

5.568

SOTO BLANCO, José; hijo de Joaquín y de María, natural de Alcañón, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; procesado por

falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 76, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 21 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes. JG—1701

5.569

SOLÍS YANEZ, Jesús María; hijo de Edoardo y de Antonia, natural de Arenal, Ayuntamiento de Puentes, provincia de La Coruña, de veintisiete años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes. JG—1695

5.570

TEJERRO LASTRA, Manuel; hijo de Ricardo y de Generosa, natural de Villabod, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1748

5.571

TERRAS CAMACHO, Juan; natural de Castellón de la Plana, soltero, oficio pañadero, de veintiocho años de edad, residente últimamente en Larache, y aséto al Depósito de transeúntes de dicha plaza; desaparecido de dicho punto a últimos de Septiembre del año 1921; procesado por el delito de suplantación de nombre; comparecerá en término de veinticinco días, después de publicarse esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de esta causa, D. Francisco Llinás de Les, residente en Játiba, provincia de Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Játiba, 26 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Llinás. JG—1728

5.572

TOMAS BOIX, José; hijo de Casimiro y de María, natural de Arzenar (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas azules, ojos azules, nariz pequeña, barba ancha, boca pequeña, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piffa en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

si no lo efectúa.—Lérida, 2 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—1761

5.573

TORRES PRIETO, Vicente; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Labanogos, Ayuntamiento de Mosoch, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de cuarenta y cinco días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Marcelino Samper Lapique, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Ferrol, 24 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Samper. JG—1683

5.574

TORRENTGUI ASTORQUIZA, Nicolás; hijo de Esteban y de Angeles, natural de Meneca, vecino de Munguía, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Munguía; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1555

5.575

TRULLS VILA, José; hijo de José y de María, natural de Vilamanisde (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,587 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano, frentes regular, producción buena; domiciliado últimamente en Vilamanisde; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 14 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—1682

5.576

TURAU ROVIRA, Juan; hijo de Jaime y de Catalina, natural de Vilanova de la Huga (Gerona), de estado soltero, profesión droguero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,634 metros, pelo negro, cejas al pelo y pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, frente despejada, color sano; domiciliado últimamente en Vilanova de la Huga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Capitán de Caballería, D. Rafael Ibáñez de Aldacoa, en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de

Febrero de 1922.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldacoa. JG—1611

5.577

UGAIDE ZABALA, Polayo; hijo de José y de Andresa, natural de Busturia, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1559

5.578

URIARTE ABAROA, Ambrosio; natural y vecino de Bermeo, hijo de Severiano y de María, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1559

5.579

URBURU ARRIEN, Justo; hijo de Leandro y de María Cruz, natural y vecino de Rigoitia, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Rigoitia; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último, para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días, ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—1556

5.580

VALERAS BARCELLAS Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Refojos (Pontevedra), de estado soltero, oficio cantero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frentes regular; domiciliado últimamente en Silkeña; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Silkeña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Gerona, ante el Juez instructor D. Ignacio González de la Peña, Capitán de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento pesado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 27 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio González. JG—1717

5.581

VALLE RICH, Juan; hijo de José y de Concepción, natural de Matadpera (Barcelona), Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión albañil, cuyas señas personales son: estatura 1,775 metros, pelo castaño, cejas regulares, ojos azules, nariz sencilla, barba alada, boca regular, color sano y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Matadpera (Barcelona); sujeto a expen-

abente por haber faltado a la concentración dispuesta para el día 15 de Noviembre próximo pasado, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Galy, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 15 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—1539

5.582

VEGA Y GARCIA, Félix; hijo de Servando y de María, natural de Vega, Ayuntamiento de Amieva, provincia de Oviedo; de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,625, color triguño, pelo negro, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba saliente; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón a 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—1532

5.583

VEGARA SANCHEZ, Ramón; hijo de José y Josefa, natural de Tobarra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Albacete; de veintidós años de edad, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería Cartagena, núm. 70, D. Arturo Sánchez Puente, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Arturo Sánchez. JG—1654

5.584

VENTURA RODRIGUEZ, Tomás; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Valencia, provincia de ídem; domiciliado últimamente en Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, está revacunado, estatura 1,64 metros, sus señas personales: pelo y cejas negros, ojos castaños, color pigmentado, no sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción; en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Mógica López, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Francisco Mógica. JM—1643

5.585

VICENTE CIVIDANES, Manuel; hijo de Venancio y de Flora, natural de Samedes, Ayuntamiento de Laguardia, pro-

vincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión tejero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 24 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Prado. JG—1663

5.586

VIEITO QUEIJA, Miguel; hijo de Baltasar y de Pascua, natural de Villarino, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Oranise; profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de cuarenta y cinco días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Marcelino Samper Lapique, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 24 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Samper. JG—1681

5.587

VILA ESTEVEZ, José Eduardo; hijo de Juan y de Consuelo, natural de Cala, Ayuntamiento de Mos, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 27 de Enero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1635

5.588

VILLAR LIZANZU, Máximo; hijo de Hilario y de Perfecta, natural de Mendavia (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nascente; domiciliado últimamente en Mendavia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 10 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albet. JG—1659

5.589

VIZCAINO SEGURA, Bartolomé; marino de la Armada, hijo de Manuel y Dolores, natural de Cartagena (Murcia), de veintidós años de edad, de estado soltero y profesión marino, cuyas señas personales son: ojos negros, pelo rubio, barba nascente, color pigmentado; procesado por el delito de primera deserción;

comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hernández, cuyo Juzgado está situado en el Arsenal de Cartagena; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, será declarado en rebeldía.—Dado en Cartagena a 8 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—1646

5.590

VIZCAYA HORNABAL, José; hijo de Gabino y de Florencia, natural de Sámmano (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,653, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Sámmano, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José de Castro. JG—1534

5.591

ZURICABAY URIZAR, José María; hijo de Tomás y de Martina, natural de Zaldúa, provincia de Vizcaya; de veintitrés años de edad, labrador de oficio, de estado soltero, avocinado últimamente en Zaldúa, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca ancha, frente ídem, color sano y la cabeza un tanto ladeada; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento de Infantería Garibano, número 43, D. Natalio López Bravo, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente instruido contra el mismo por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra, al objeto de practicar varias diligencias; debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según se acordó en diligencia de hoy.—Bilbao a 16 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Natalio López. JG—1540

5.592

AGUIRRE, José; hijo de Victoriana, natural y vecino del Ayuntamiento de Lesaca (Navarra), su estado soltero, su oficio jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,752 metros, sus señas pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba regular, boca ídem, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santofía (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santofía, 10 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal. JG—159

5.592 bis

AGULLO GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Alcira, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente de prófugo, por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; domiciliado últimamente en Valencia, en ignorado domicilio; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. José Carriana y Reig, Barón de San Petriello, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en dicho expediente, caso de no verificarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Valencia, 9 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Barón de San Petriello. JM—1962

5.593

ALAIZ MAYORDOMO, Ciriaco; hijo de Mariano y de María, natural de Galdames (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Leira Baxter, Comandante del Regimiento de Infantería Guipuzcoana, número 58, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 12 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leira. JG—1943

5.594

ALBUERNE SUAREZ, Ramón; hijo de José y de Elvira, natural de Salamiir, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, de profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1817

5.595

ALONSO LIEBANA, Gregorio; hijo de Ricardo y de Teodora, natural de Corcorales, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Truchas, provincia de León; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 22, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1902

5.596

ALSINA MARTINEZ, Agapito; hijo de Emilio y de Maximina, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander,

San Martín, hotel García; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último en su Trozo a recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor don Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander, Santander, 13 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—1922

5.597

ALVAREZ CARVAJAL, Adolfo; hijo de Alejandro y de Toribia, natural de Moralejo del Vino (Zamora), de estado casado, profesión peluquero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, aire marcial; domiciliado últimamente en Bayona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela Laspina, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1860

5.598

ALVAREZ FERNANDEZ, Eloy; hijo de Carmelo y de Generosa natural de Cimadevilla (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cimadevilla (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1894

5.599

ALVAREZ RODRIGUEZ, Serafín; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Ventosela (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ventosela (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1837

5.600

AMELLEIRAS SUAREZ, Guillermo; hijo de Pedro y de Angeles, natural de Salvatierra, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Salvatierra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloveres Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será

declarado en rebeldía.—Vigo, 23 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloveres. JG—1840

5.601

PELAEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de Genoveva, natural de Reñeira, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, residente en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1815

5.602

ANDORANA LOPEZ, Adolfo; hijo de Ninas y de Casimira, natural y vecino de Los Arcos (Navarra), de estado soltero, oficio peón, de veintidós años de edad, estatura 1,601 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz achatada, barba naciente, boca regular, color pálido, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 13 Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santoda (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoda, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal. JG—1858

5.603

ANSIAS RAMOS, Francisco; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Cachamiña (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cachamiña (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1837

5.604

APARICIO MARTINEZ, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural de Enguera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años de edad a quien se le sigue expediente de prófugo; domiciliado últimamente en el Grao (Valencia), cuyo domicilio se ignora; procesado por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada don Luis de Azcárate y García de Lomas, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, y del expediente, bajo apercibimiento que será declarado prófugo caso de no presentarse.—Valencia, 31 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Luis de Azcárate. JM—1970

5.605

ARRAQUE FONTANET, Enrique; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire bueno, pronunciación buena; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a causa por el delito de desertión al extranjero; comparecerá dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Juez instructor D. Gerardo Sanz Agero, Capitán de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Manresa, 18 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Sanz Agero. JC—1781

5.606

ARAUJO RODRIGUEZ, Aurelio; hijo de Eduardo y de Manuela, natural de Otero Cruz (Orense), soltero, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Otero Cruz (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1395

5.607

ARCOSO BARRERO, Victoriano; hijo de Victoriano y de Francisca, natural de Santiago, provincia de la Coruña, de veinticuatro años de edad, estatura 1,613 metros, de estado soltero; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Marcia, número 37, D. Emilio Quintela Vázquez, en el cuartel de San Francisco, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Emilio Quintela. JC—1358

5.608

ARRACA CASTELL, Jaime; hijo de Jaime y de Concepción, natural de Santa María de Meya (Lérida), profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, del sorteo para elemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Santa María de Meya; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Lago Racmer, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 25 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JG—1617

5.609

ARRANZ DE LAS HERAS, Iliginio; hijo de Segundo y de Telesfora, natural de Cuéllar, provincia de Segovia, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,602 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, aire marcial, pronunciación buena; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 50, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1770

5.610

ARRUFAT MOREZA, Salvador; hijo de Benito y de Elena, natural de Horta (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Narlong (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Leria Baxter, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leria. JG—1944

5.611

BANAQUERO ARIZA, Francisco; hijo de Enrique y de Ana, natural de Vélez Málaga, vecindad en el mismo, nació en 1 de Octubre de 1899, de estado soltero, oficio industrial; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Cañavate, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, bajo apercibimiento que de no efectuarse así, será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cañavate. JM—1926

5.612

BARBA MARTINEZ, Antonio Tomás; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Fayó, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Fayó (Huesca), estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilena, barba negra, boca grande, color moreno; procesado por falta de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza, Zaragoza, 1 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—1977

5.613

BAUDIN OTERO, Olimpio José; hijo

de José y de Rosa, natural de Valga, Ayuntamiento de Valga, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1900

5.614

BEHOVIDE UBIRCA, José; hijo de Manuel y de Sebastiana, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas ideyas, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Irún; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Larrucela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Larrucela. JG—1830

5.615

BLANCH JAMIES, Constanco; hijo de Román y de Carnes, natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: de estatura 1,678 metros, pelo castaño erizado, cejas cruzadas, ojos azules, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Valls; sujeto a expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Tarragona, 21 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Federico Torres. JG—1939

5.616

BLASCO SERRANO, José; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Castellón, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en América del Sur; procesado por desertión; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Guacastara, número 20, D. Antonio de Escalaf Valero, con residencia en esta ciudad, treinta días después de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, combinándose con ser declarado rebelde, caso de no comparecer. Valencia, 7 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escalaf. JG—1961

5.617

LOPEZ BASTIDA, Salvador; hijo de José y de Ventura, natural de Cobet (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,608 metros, del sorteo para el reclutamiento de 1921, por el Ayuntamiento de Isona; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacear, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 28 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—1906

5.618

SOLES ALVAREZ, Manuel Angel; hijo de José y de Filomena, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,681 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ídem; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1811

5.619

BUPONEN BATALLEE, Ramón; hijo de Miguel y de Rosario, natural de Aguas de Buzolt (Alicante), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,642 metros; se le supone domiciliado en Argelia; contra el cual se sigue expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora. JG—1767

5.620

BURON CALLE, Hermanegildo; hijo de Manuel y de Damiana, natural de Riáso, provincia de León, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezám, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1931

5.621

CAIZADA ZUBLAUR, Juan; hijo de Felipe y de Lucía, natural de Respaldiza (Álava), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, sisa mar-

dial; domiciliado últimamente en Ayala; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1851

5.622

CANTO FERNANDEZ, Moisés; hijo de Emilio y de Bonifacia, natural de Bendón, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1818

5.623

CARRANDES GARCIA, José; hijo de José y de Filomena, natural de Liripio, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezám, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1920

5.624

CARRIAZO CARRIAZO, Argimiro; hijo de Julián y de Dorotea, natural de Vimes, Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos), de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,718 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santander (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santofía, 17 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal. JG—1891

5.625

CASO GARCIA, Paulino; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Santander, de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander. Perines, número 8, segundo; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último en su Trozo, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Coman-

dancia de Marina de Santander.—Santander, 13 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JAI—1922

5.626

CASTRO RUBIO, Aurelio; hijo de José y de Manuela, natural de Faedo, parroquia de Lobio, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Faedo (Oviedo); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 25 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1794

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—BARCELONETA

En el expediente sobre habilitación judicial para suplir la veía marital instado por doña Margarita Cerdá y Lloveras ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta capital, se ha dictado la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 16 de Febrero de 1922. El señor D. José Reynoso Biurrun, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de la misma, habiendo visto el expediente sobre habilitación judicial para suplir la veía marital promovido por doña Margarita Cerdá y Lloveras, sin profesión, casada y vecina de esta ciudad, dirigida por el Letrado D. José María Arías y representada por el Procurador D. Carlos Planchería, contra su primer esposo, D. Carlos Bocquillon, de nacionalidad francesa, inconspicuo en el expediente, dentro del cual ha sido declarado en rebeldía; habiendo sido parte en el mismo el Ministerio fiscal; y

Resultando, etc.:

Fallo que debo conceder y concedo al D.^a Margarita Cerdá y Lloveras la habilitación judicial necesaria, supletoria de la licencia de su marido D. Carlos Bocquillon, exigida por el art. 1.387 del Código civil para poder vender las fincas reseñadas en el escrito introductorio, situadas en el término municipal de Barbastro y en el término rural "Torre Ribera", dando a su precio la aplicación que estime conveniente; sin hacer especial declaración de costas.

Así por esta mi sentencia lo proveyo, mando y firmo.—José Reynoso.

Publicación.—La sentencia que antecede ha sido dictada, leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe en acto de audiencia pública del mismo día de su fecha. Doy fe.—Ante mí, Bienvenido Pascó."

Y para que sirva de notificación en forma a D. Carlos Bocquillon, de ignorado paradero, expido la presente en Barcelona a 28 de Febrero de 1922.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

X—553

MONDOÑEDO

Don Odón Colmenero Súa, Juez de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Vicenta García Pardo, asistida de su esposo, D. Aquilino Bousa García, mayores de edad, labradores y vecinos de la parroquia de San Martín de Galgao, en el Ayuntamiento de Abadín, de este partido judicial, representada por el Procurador D. Prudencio Rivas Vázquez, sobre declaración de ausencia de su hermano de doble vínculo D. Antonio García Pardo, mayor de edad y vecino que fué de la parroquia de San Lorenzo de Sasdónigas, en este término municipal de la que se ausentó en estado de soltero con dirección a Buenos Aires há más de quince años; en cuyo expediente ha dictado auto con fecha de ayer declarando la ausencia en ignorado paradero del referido don Antonio García Pardo, y acordando publicarla por medio de edictos insertos en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia para que, transcurridos seis meses desde tal publicación, surta los debidos efectos legales.

Y en su consecuencia es el presente, por el que se llama al sobredicho ausente D. Antonio García Pardo a fin de que, dentro del término de seis meses, a contar desde que tenga lugar la publicación de este edicto en los azeritados periódicos oficiales, comparezca ante este referido Juzgado a exponer lo que estime procedente en el expresado expediente de declaración de ausencia; prevenido de que, si no lo verifica, transcurrido que sea el nominado plazo, tal declaración de ausencia surtirá efecto y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Mondoñedo a 25 de Enero de 1922.—El Juez, Odón Colmenero.—El Secretario, Doctor Andrés López Martín. X—557

VALMASEDA

De Isidro Suárez y García-Sierra, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en este Juzgado pende declaración de herederos en el abintestado de doña Amalia Josefa Llaguno y Peña, natural del Concejo de Sepuerta, en el que falleció el 19 de Noviembre último, reclamando la herencia su hermana de doble vínculo doña Emilia Josefa Llaguno y Peña, y habiéndose publicado el primer edicto por el término de treinta días se presentaron D. Clemente Alonso y Llaguno, como representante legal de sus hijos menores de edad doña Angeles, doña María, D. Felipe, D. Enrique y D. Miguel Alonso y Llaguno, y D. Eusebio Izaguirre y García, por sí y como representante legal de su esposa, doña Emilia Alonso y Llaguno, vecinos de Dagoña, ésta, al igual que aquellos, como hijos legítimos de doña Braxilia Antonia Llaguno y Peña, solteras de la finca, habidos en su matrimonio con el D. Clemente Alonso y Llaguno; y en su virtud se hace un segundo llamamiento por término de veinte días, con especificamiento de lo que haya lugar.

Dado en Valmaseda a 25 de Febrero de 1922.—El Secretario, Licenciado Rasmiro López.—El Juez, Isidro Suárez. JC—48

JUZGADOS MUNICIPALES

ALHENDÍN

D. Juan de la Higuera Pérez, Juez municipal de Alhendín (Granada).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Suplente de este Juzgado municipal, y en armonía con lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncian a traslación dichas plazas, a fin de que los que a las mismas aspiren puedan presentar sus solicitudes y documentos ante el Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

El sueldo será los derechos de arancel.

Alhendín, 1.º de Marzo de 1922.—Juan de la Higuera Pérez. JO—3231

HORCHE

D. Nicasio del Rey Fernández, Juez municipal de Horche (Guadalajara).

Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba se halla vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, cuya remuneración consistirá en los derechos arancelarios; por tanto, los que aspiren a desempeñar dicho cargo presentarán sus solicitudes, acompañando los documentos exigidos en la ley del Poder judicial, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde su publicación en los *Boletines Oficiales* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Horche, 3 de Marzo de 1922.—El Juez municipal, Nicasio del Rey. JO—3187

MEDINA DE LAS TORRES

D. Antonio Barrientos Pérez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado por excedencia del que la desempeñaba, la que ha de proveerse con arreglo a lo establecido en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre del año 1920, o sea por concurso entre Secretarios en ejercicio, y para el caso en que no se presentasen solicitudes con las debidas condiciones, se hará la provisión en la forma ordenada en el párrafo tercero del artículo 5.º de la primera de las disposiciones citadas, para cuyo caso, todo solicitante debe acompañar a su instancia dentro del término de treinta días:

- 1.º Certificado del acta de nacimiento.
- 2.º Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º Certificación del examen y aprobación a que se refiere el Real decreto de 10 de Abril de 1871, o cualesquiera otros documentos que acrediten su aptitud y servicios, así como algunos que se den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 3.751 habitantes, según certificación

expedida por el señor Jefe de Estadística de esta provincia, con fecha 18 del actual, y se refiere al censo de 1920, y el Secretario percibe los derechos de arancel y 750 pesetas de subvención por este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitarlo.

Medina de las Torres, 27 de Febrero de 1922.—El Juez municipal, Antonio Barrientos.—El Secretario suplente, Fernando Gallardo. JO—3188

MORA DE RUBIELOS

D. Elías Ferrer Jarque, Juez municipal de esta villa de Mora de Rubielos (Teruel).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente del Juzgado municipal de esta villa, y con arreglo a lo estatuido en la ley orgánica del Poder judicial, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncian estas vacantes a traslación para que, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Mora de Rubielos.

Mora de Rubielos a 3 de Marzo de 1922.—El Juez municipal, Elías Ferrer. JO—3317

VALLECAS

D. Manuel Biencinto Martínez, Juez municipal de la villa de Vallecas, partido judicial de Alcalá de Henares, provincia de Madrid.

Hago saber el fallecimiento de doña María Gracia del Hío y García, de cincuenta y cuatro años de edad, soltera, pensionista, natural de Sevilla, hija de D. Juan de Dios, difunto, del que consta que fué Comandante de la Guardia civil, ignorándose el nombre y apellidos de la madre, cuya defunción ocurrió en el Puente de Vallecas el día 31 de Mayo de 1921 en la calle de López Recuero, número 13, piso principal, cuarto letra C, y en su virtud, y en las diligencias preventivas del abintestado que se siguen en oficio, por el presente edicto se llama y cita a los descendientes, ascendientes o colaterales que se traza con derecho a la herencia de aquella, para que comparezcan en este Juzgado municipal, sito en la plaza de la Constitución número 1, Casa Ayuntamiento, planta baja, el día 29 del próximo mes de Marzo y hora de las doce, al efecto de inventariar los bienes y efectos pertenecientes a la difunta, entregarlos al pariente de los llamados que comparezca, o en su defecto a depositarios en persona que ofrezca garantía suficiente, que será encargada también de su administración.

Dado en Vallecas a 27 de Febrero de 1922.—El Juez municipal, Manuel Biencinto. JO—3194

Sucesores de Rivadeneira (S. A.) Paseo de San Vicente, 20.